

Guayaquil, Marzo 26 del 2019

Señores Accionistas

CHAVSA TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHAVEZ&SARABIA S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, que contiene los siguientes aspectos:

- ❖ Informes Contables, entre los que se encuentran los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ❖ La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS.
- ❖ Los Estados Financieros demuestran la situación real de la compañía, y en vista de que la misma aun no desarrolla ningún tipo de actividad económica, por ende los registros contables no reflejan ningún movimiento, los mismos están a disposición de los accionistas para su revisión, debidamente organizados y archivados.

De los señores accionistas,

Atentamente,


JUAN CARLOS CHAVEZ SARABIA
Gerente General